Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Ciencias Experimentales y Transversalidad (25611E4)

Grado	Grado en Educación Primaria (Bilingüe)	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Profundización en el Currículo Básico	**Materia**	Ciencias Experimentales y Transversalidad

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Interés por la Ciencia y sus relaciones transversales e interdisciplinares.
- Recomendable cursar tras la materia de Didáctica de las Ciencias Experimentales I y II.
- Disponibilidad de material de seguridad para trabajar en laboratorios de Ciencias. Según la normativa vigente en la Universidad de Granada en lo que refiere a Prevención de Riesgos Laborales (Ley de Prevención de Riesgos Laborales y RD 664/1997), es requisito indispensable el uso de bata de laboratorio para el acceso a los laboratorios. En consecuencia cada estudiante deberá traer su propia bata de laboratorio para las sesiones de seminario.
- Solo se responderán correos del alumnado que utilicen el correo de la UGR, nunca a correos personales de otro tipo.
- El alumnado deberá activar sus correos go.ugr.es para asistir a reuniones por medios telemáticos.
- Disponibilidad para salidas de campo con ropa y calzado adecuado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Concepto de ciencia como actividad humana racional y consensuada.
- Enfoque competencial: competencias y transversalidad.
- Dimensiones de la competencia científica y sus relaciones con otras competencias en la educación primaria.
- Modelos actuales en formación en ciencias con especial referencia al modelo STEM.
- Relación de la Ciencia con problemáticas sociales actuales.
- Importancia de la Educación Ambiental (EA).
- Importancia de la Educación para el Consumo (ECU).
- Importancia de la Educación para la Salud (EpS).
- Presencia y relación de las anteriores EA, ECU y EpS en la Educación Primaria.
- Estrategias y recursos educativos de Educación ambiental, para la salud y el consumo.
- Recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): D762A573468F69976FCA8F3FDC646C4B Pág. 1 de 8

las ciencias.
- Recursos de programación y robótica para la enseñanza de las ciencias en Educación Primaria.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG09 - Expresar y aceptar la crítica
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14 - Innovar con creatividad
- CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CE05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CE06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CE08 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CE09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): D762A573468F69976FCA8F3FDC646C4B Pág. 2 de 8

comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
- CE52 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas
- CE53 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana
- CE54 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico
- CE55 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir conocimientos socio-ambientales, en el ámbito de la ecología, la salud y el consumo y de las Tecnologías de la Información y Comunicación (programación básica y elementos de robótica educativa).
- Compromiso ético con los problemas sociales, la sostenibilidad global y ambiental y la promoción de la salud.
- Desarrollar competencias relacionadas con el saber hacer de intervenciones de Educación ambiental, educación para la salud y el consumo (estrategias, herramientas, planificación, aplicación, evaluación).
- Valorar la Ciencia como cultura y construcción humana.
- Relacionar las Ciencias Naturales con el resto de las áreas instrumentales (Matemáticas y Lengua) y disciplinares de la Educación Primaria (Ciencias Sociales, Idioma, Educación Artística).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El Concepto de ciencia desde la epistemología actual.
- Transversalidad, competencias y competencia científica.
- Problemáticas sociales transversales que afectan a la ciencia como actividad humana.
- Problemáticas ambientales, de salud y consumo.
- Conceptualización y estrategias metodológicas de la Educación medioambiental, para la salud y el consumo.
- Enseñanza de las ciencias desde el enfoque STEM.
- Relaciones de la enseñanza de las ciencias con las TIC, la robótica y la programación.
- Relaciones de las Ciencias Naturales con otras disciplinas del curriculum básico escolar (Matemáticas, Lengua, Sociales, Artística).

PRÁCTICO

- Análisis competencial de actividades didácticas en Ciencias para la Educación Primaria.
- Trabajos prácticos para la enseñanza de las ciencias, el medioambiente, la salud y el consumo: análisis de documentos.
- Análisis básicos de propiedades de alimentos siguiendo protocolos de laboratorio.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): D762A573468F69976FCA8F3FDC646C4B Pág. 3 de 8

- Desarrollo de una actividad STEM basada en lenguaje de programación y uso de la robótica educativa.
- Análisis de textos de divulgación científica para la promoción de la lectura en la educación primaria.
- Elaboración de propuestas de uso de la divulgación científica ligadas al plan lector de la Junta de Andalucía
- Salidas y visitas al entorno (en función de las posibilidades de seguridad existentes): depuradora de aguas de Granada u otros centros que acojan alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Anduiza, E. (coord.) (2006). Opinión pública y medio ambiente. Monografías de Educación Ambiental Serie documentación 5. Graó.
- ANIA, J.M. (2007) Guía para el diseño y mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud. MEC.
- Calvo, S. y Gutiérrez, J. (2007). El espejismo de la Educación Ambiental. Ed. Morata.
- Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (2003). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía (disponible en www.cma.junta-andalucia.es/eadea).
- Gutiérrez, J. (2011). La Educación Ambiental. Fundamentos teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares. Ed. La Muralla.
- Ojeda, F., Gutiérrez, J. y Perales, FJ. (2009) ¿Qué herramientas proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación a la educación? Revista Eureka Enseñanza y Divulgación Científica, 2009, 6(3), pp. 318- 344.
- Pérez, V., Fernández, A. Carrillo-Rosúa, J. (2014). Integración de las Tecnologías Geoespaciales como herramientas docentes en Ciencias de la Tierra. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra 22(3), 277-288.
- Rodrigo-Vega, M., y Ejeda-Manzanera, J. (2008). Concepciones erróneas sobre alimentación en futuros profesores. Construcción de conocimiento pedagógico. Teoría de la Educación, (20), 225 -247.
- Roth, W. M., & Eijck, M. Van. (2010). Fullness of life as minimal unit: Science, technology, engineering, and mathematics (STEM) learning across the life span. Science Education, 94 (6), 1027-1048.
- Sáinz, M., López, C. y Van den Boom, A. (2002). Educación para la Salud: La Alimentación y la Nutrición en Edad Escolar. Madrid.Publicaciones CEAPA.
- Sanders, M. (2009). STEM, STEM education, STEM mania. Technology Teacher, 68(4), 20–26.
- Shaughnessy, J. M. (2013). Mathematics in a STEM Context. Mathematics Teaching in the Middle School, 18(6), 324.
- Serra, L. y Aranceta, J. (2004). Desayuno y equilibrio alimentario. Estudio en kid. Masson.
- Takeuchi, M.A., Sengupta, P., Shanahan, M-C., Adams, J.D., & Hachem, M. (2020). Transdisciplinarity in STEM education: A critical review. Studies in Science Education. https://doi: 10.1080/03057267.2020.1755802
- Yakman, G., & Lee, H. (2012). Exploring the exemplary STEAM education in the US as a practical educational framework for Korea. Journal of the Korean Association for Science Education, 32(6), 1072-1086.
- Zamorano, T., García, Y., & Reyes, D. (2018). Educación para el sujeto del siglo XXI: principales características del enfoque STEAM desde la mirada educacional. Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales, 41.http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1395
- Zollman, A. (2012). Learning for STEM literacy: STEM literacy for learning. School

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): D762A573468F69976FCA8F3FDC646C4B Pág. 4 de 8

Science and Mathematics, 112(1), 12-19. https://doi.org/10.1111/j.1949- 8594.2012.00101.x
-

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Revistas en español que publican materiales de Educación Ambiental, Educación para la Salud y Consumo: Cuadernos de Pedagogía, Bordón, Aula, Alambique, Ciclos, Investigación en la Escuela.
- Revistas que publican investigación en Didáctica de las Ciencias (en castellano): Eureka , Enseñanza de las Ciencias, Enseñanza de las Ciencias de la Tierra..

ENLACES RECOMENDADOS

- https://scratch.mit.edu
- https://www.arduino.cc/
- http://www.oei.es/decada
- http://www.mma.es/secciones/formacion_educacion/formacion/formacion_ceneam
- www.cma.junta-andalucia.es/eadea
- http://www.apice-dce.com/
- http://earthcharterinaction.org/contenido/
- http://sustainabledevelopment.un.org/index.html
- http://www.earthday.org
- http://www.earthlearningidea.org/
- http://phet.colorado.edu/en/simulations/category/by-level/elementary-school
- http://www.consumer.es/alimentacion/
- http://www.consumer.es/salud/
- http://www.fundadeps.org/index.asp
- http://www.nutricion.org/
- **https://cienciaabierta.es/**

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Instrumentos de evaluación
EV-I1. Pruebas tipo modalidad escrita u oral: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): D762A573468F69976FCA8F3FDC646C4B Pág. 5 de 8

supuestos, resolución de problemas.
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupo) sobre las propuestas teóricas y prácticas del curso.
EV-I3. Portafolios, informes, diarios, documentos sobre actividades teóricas y practicas propuestas durante el curso.

Criterios de evaluación

La Evaluación Continua será la evaluación, por defecto y con carácter general, del alumnado que asiste con regularidad a las clases de gran grupo y grupo reducido. No precisa ninguna solicitud previa. Se llevará a cabo mediante:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos (30%).
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (60%).
- EV-C3. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común (10%).

Los componentes EV-C2 y EV-C3 se aplicarán a las actividades realizadas durante el discurrir normal del curso. Las actividades objeto de EV-C2 se entregarán por la plataforma PRADO o bien se realizarán durante los seminarios prácticos en el aula laboratorio. Las EV-C3 solo se contabilizarán durante la asistencia en el aula.
La EV-C1 constará de una prueba tipo test.
En conjunto se debe obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el alumnado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
Se llevará a cabo mediante:

- EV-C1. (50%) Prueba escrita sobre el temario teórico: constatación del dominio de los contenidos teóricos. Es requisito superar este apartado para promediar con EV-C2.
- EV-C2. (50%) Prueba escrita sobre temario práctico: constatación del dominio de las competencias específicas de carácter científico y didáctico relativas a los contenidos prácticos de la materia. Se promedia con EV-C1 si se cumple el requisito anterior.

En conjunto se debe obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A este tipo de evaluación se podrá acoger el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por diferentes motivos: laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Se realiza a instancias del alumno/a, tras previa solicitud al Director/a del Departamento, durante las dos primeras semanas del comienzo de la impartición de la asignatura o, en su caso, de acuerdo con las indicaciones dadas por el Rectorado relativas a plazos y alteraciones de matrícula, cuyo inicio será desde el día en que efectivamente queda matriculado, computándose a partir de entonces el período de dos semanas. En estos casos, junto a la solicitud, deberá acreditarse la fecha de matriculación.
Se llevará a cabo mediante:

- EV-C1. (50%) Prueba escrita sobre el temario teórico: constatación del dominio de los contenidos teóricos. Es requisito superar este apartado para promediar con EV-C2.
- EV-C2. (50%) Prueba escrita sobre temario práctico: constatación del dominio de las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): D762A573468F69976FCA8F3FDC646C4B Pág. 6 de 8

competencias específicas de carácter científico y didáctico relativas a los contenidos prácticos de la materia. Se promedia con EV-C1 si se cumple el requisito anterior.
En conjunto se debe obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **SOBRE USO DE IA y EVALUACIÓN:**
- Las prácticas de la asignatura son obligatorias y se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Educación o centros escolares colaboradores. Faltar a prácticas o a las sesiones de gran grupo implicará calificación de cero en dichas prácticas o en las tareas que se deriven de dichas sesiones.
- En la calificación de todas las pruebas evaluativas se podrá tener en cuenta la corrección gramatical y ortográfica.
- En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, debe realizarse un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2024, disponible en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0 y su "Resumen Ejecutivo", disponible en https://ceprud.ugr.es/sites/centros/ceprud/public/ficheros/Resumen_Recomendaciones_IA_en_UGR.pdf
- Se recomienda a todo el alumnado la atenta lectura de la normativa actualizada que sobre exámenes esta Universidad acuerda en Consejo de Gobierno, y hace pública, con el fin de que se conozcan plenamente los derechos que tienen reconocidos.
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al alumnado con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.
- Por acuerdo entre el profesorado que imparte la asignatura ningún profesor/a podrá hacer otro tipo de evaluación que la que se reconoce en esta guía ni podrá alterar ninguna de las fechas de las convocatorias que se hagan públicas para esta asignatura, salvo únicamente en los casos y por los motivos que se contemplan expresamente en la mencionada norma.
- Se aconseja al alumnado consultar la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- **MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES**
- Guía de buenas prácticas para laboratorios experimentales docentes (dirigida tanto a alumnos/a como a profesores/as):
- https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres
- En esta guía se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar un primer auxilio.
- Información de interés para el estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **OTRA INFORMACIÓN:**
- El alumnado deberá consultar la plataforma virtual de la UGR (PRADO2) con regularidad para estar informado de las incidencias, del plan de trabajo y de las posibles modificaciones del mismo.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): D762A573468F69976FCA8F3FDC646C4B Pág. 7 de 8

- Se recuerda la necesidad de disponer de material de seguridad (uso de bata de laboratorio personal) para trabajar en laboratorios de Ciencias, de acuerdo a la normativa de la UGR. Durante el desarrollo de algunas actividades de laboratorio será necesario usar otros materiales de seguridad (guantes y gafas que se proporcionarán por parte del Departamento).
- La composición de los grupos de trabajo, las convocatorias de sesiones de desdoble, las calificaciones provisionales y la convocatoria de las sesiones de revisión de exámenes serán publicados en la plataforma virtual PRADO con suficiente antelación.
- Esta materia puede ser cursada por alumnos y alumnas de la especialidad bilingüe. Su impartición es en lengua castellana.
- En aquellos casos en los que la asignatura contemplen salidas o actividades similares, atender al protocolo de las coordinaciones y especificar el campus de Granada si no se aplica en Ceuta y Melilla. Es decir: Las salidas deben de realizarse en el espacio horario destinado a la misma, evitando interferir en otras. Cuando esto no pueda cumplirse, se debe priorizar el uso de franjas de horario en las que el estudiantado no tiene clase y nunca podrá plantearse como de obligada asistencia. Si afecta a otra asignatura, ponerse en contacto con el docente correspondiente con antelación suficiente y acordar soluciones. Es obligatorio comunicar los detalles con el alumnado a través de la plataforma PRADO. Hay que registrar la salida en el SSAD.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:24
Código seguro de verificación (CSV): D762A573468F69976FCA8F3FDC646C4B Pág. 8 de 8